ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GENESIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los [illegible] días del mes de Marzo del año dos mil Trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Lomas de Urdesa manzana [illegible] [illegible] se reúne los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GENESIS S.A.**, Señora **CLAUDIA MARIA BARONA VIVAR DE JONGOR**, Propietaria y portadora de **DOSCIENTOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señora **CRISLA MARIA VIVAR TORRES**, propietaria y portadora de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con lo que se encuentra reunido el cinco por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Actúan como Presidenta la Señora **CRISLA MARIA VIVAR TORRES** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **ERNESTO REYES LAME** mayor de edad de ciudadanía [illegible], quienes manifestaron previamente aceptar las designaciones. La presidenta Señora que por secretaría se comprobó el quórum necesario y se declaró la hora de apertura de conformidad con la dispuesto en el Art.236 de la ley de Compañías. Cumplido lo cual manifiesta el secretario que se encuentra presente el cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de haber unanimidad asistentes, tiene se podría celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el siguiente **Orden del Día: 1) APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2012.** Acto seguido los asistentes aceptaron por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el Orden del día antes indicado. Así la Presidenta declara instalada la sesión de Junta General y se pasa a tratar el tercer punto del orden del día así: **APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2012.** La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas luego de escuchar y deliberar sobre la moción planteada, resuelve por unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones **APROBAR** el texto del artículo inicial. Una vez que se ha tratado el punto del orden del día y por no haber otro punto que tratar se concede por parte de la presidenta un receso para la redacción del acta correspondiente, para esta sesión. Reanudada la sesión con el mismo número de personas antes nombradas constatan en la lista de asistentes, el Secretario da lectura al texto del Acta, la cual es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión. Siendo las once horas treinta minutos del día de su instalación. Firman para constancia todos los asistentes a esta sesión de unidad de acto.

CLAUDIA MARIA BARONA VIVAR
ACCIONISTA

CRISLA MARIA VIVAR TORRES
ACCIONISTA

[illegible]
SECRETARIO AD-HOC